



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

29 JUN. 2022 12:39:10

Entrada **224588**

PREGUNTA ESCRITA AL GOBIERNO

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: María Carmen MARTÍNEZ
GRANADOS

Diputada

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

María del Carmen Martínez Granados, diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito **sobre las recientes exportaciones de gas a Marruecos y el riesgo de deteriorar aún más las relaciones diplomáticas con Argelia.**

Congreso de los Diputados, 29 de junio de 2022

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las relaciones bilaterales entre España y Argelia se encuentran en una situación muy delicada desde hace unos meses debido al cambio de posición impulsado por el Presidente del Gobierno respecto del Sáhara Occidental. Mediante una carta firmada por el presidente Sánchez y dirigida al Rey Mohammed VI de Marruecos, filtrada a la prensa por este último, el Presidente del Gobierno reconocía que la propuesta marroquí de autonomía para el Sáhara Occidental bajo soberanía de Marruecos era *“la más seria, realista y creíble”*.

Esta decisión, tomada de espaldas a las Cortes Generales y sin rendir cuentas a la ciudadanía, provocó una reacción diplomática por parte de Argelia, que precisamente había roto relaciones diplomáticas y comerciales con Marruecos a cuenta de la ocupación del Sáhara Occidental. De hecho, como parte de esa ruptura de relaciones, Argelia había paralizado la exportación de gas a España a través del gasoducto Magreb-Europa, que cruza también Marruecos y lo abastece de este combustible fósil.

Ahora, el Gobierno de España ha ordenado, según informan diarios como *La Vanguardia* o *El Confidencial*, comenzar a suplir esa paralización de la exportación de gas argelino a Marruecos con exportaciones españolas. En definitiva, dado que Argelia no exporta gas a Marruecos, España ha decidido derivar gas a través del Magreb-Europa en sentido inverso, de norte a sur. Esta sería la primera vez que el gasoducto en cuestión funciona de esta forma, poniendo a España como proveedor de gas al norte de África en lugar de ser el receptor del mismo.

Existe un importante riesgo de que esto provoque aún más tensiones con Argelia, puesto que el presidente argelino Abdelmadjid Tebboune advirtió que su país

cortaría también el suministro de gas a través del otro gasoducto que abastece España, el Medgaz, si nuestro país decidía enviar gas argelino a Marruecos, al considerar que España estaría violando la política decretada por Argel. Es más, el presidente argelino alertó de que *“cualquier envío de gas natural argelino suministrado a España, cuyo destino no sea el previsto en los contratos, se considerará como un incumplimiento de los compromisos contractuales y, en consecuencia, podría llevar a la rescisión del contrato que vincula a Sonatrach con sus clientes españoles”*. Sonatrach es la empresa pública argelina encargada de la exportación de hidrocarburos y el principal socio comercial de las empresas energéticas españolas que mantienen relaciones comerciales en materia de gas con Argelia. De acuerdo con lo que ha expresado el Gobierno de España, *“un procedimiento de certificación garantiza que este gas no tiene origen argelino”*, aunque no se han dado más detalles de dicho procedimiento.

En definitiva, esta decisión del Gobierno de España podría acabar estallando en una ruptura de los contratos con el que en el actual mes de junio seguía siendo nuestro segundo principal mercado para las importaciones de gas. Todo ello en un contexto en el que los precios del gas se han disparado a cuenta de las sanciones internacionales impuestas al Kremlin por la invasión rusa en Ucrania y en el que el Gobierno hace gala de haber aprobado un tope al gas que, en efecto, subvenciona la producción de energía utilizando este combustible fósil. El diseño de ese mecanismo ha provocado, además, que nuestros países vecinos como Francia o Marruecos puedan beneficiarse de un precio más bajo y decidan importar electricidad producida con gas desde España, cuyo diferencial con el precio real pagan todos los españoles a través de su factura de la luz.

Es decir, el Gobierno de España ha decidido comenzar a exportar gas a Marruecos a un precio subvencionado por todos los españoles, y arriesgándose además a hacer peligrar los contratos de importación de gas con nuestro segundo proveedor de este combustible fósil, Argelia. No sólo eso, sino que lo hace la misma semana que las autoridades marroquíes han tenido una actitud deplorable a la hora de gestionar los flujos migratorios de Marruecos hacia España, lo que ha causado al menos 27 muertes de migrantes en Nador, así como centenares de heridos. Una actuación que ha sido elogiada por el Presidente del Gobierno pese a ser contraria a los principios de gestión migratoria responsable y acorde con los derechos humanos que impulsa la Unión Europea.

Por estas razones, se presentan las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Por qué el Gobierno de España ha decidido comenzar a exportar gas a Marruecos a través del Magreb-Europa, teniendo en cuenta la situación de las relaciones entre Argelia y Marruecos y Argelia y España?
2. ¿Está aprovechando el Gobierno la situación derivada del denominado 'tope al gas' para exportar electricidad a Marruecos a un precio más bajo del precio de mercado, subvencionando la generación a partir de gas a nuestro país vecino?
3. ¿En qué consiste el supuesto procedimiento de certificación existente para asegurar que no se exporta a Marruecos ni un solo metro cúbico de gas argelino y qué garantías ofrece?
4. ¿Qué tipo de contactos está manteniendo el Gobierno de España con su homólogo argelino para destensar las relaciones con ese país y para evitar una escalada que pueda afectar a nuestro suministro de gas?

María del Carmen Martínez Granados
Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos